

**FORMATO N° 22  
ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	02-CS-AS05-2023-DIRIS-LE
----------	-----------------------	--------------------------

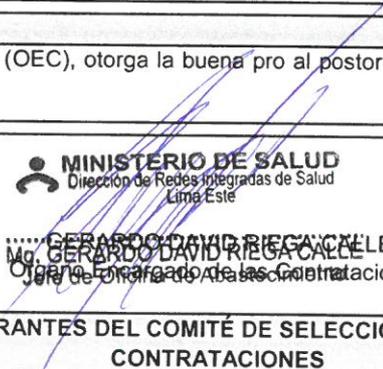
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
	En, El Agustino, a los 14 días del mes de julio del año 2023, en el local de la Diris Lima Este, a las 11:30 horas, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 005-2023- DIRIS LE – Primera Convocatoria "Contratación de Servicio de Alquiler de 16 Impresoras Multifuncional Monocromática para las Oficinas de la Sede Administrativa", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>		
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:		
	REPRESENTANTE OEC	RIEGA CALLE GERARDO DAVID	Dependencia: Abastecimiento

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	<b>Nombre o razón social del postor ganador</b>	<b>Monto adjudicado</b>
	CORPORACION LUCILA S.A.C.	140,000

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>
	Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización".

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>
	el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), otorga la buena pro al postor CORPORACION LUCILA S.A.C.. mencionado en el numeral 4 .

<b>7</b>	 <b>MINISTERIO DE SALUD</b> Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este
	 <b>Mg. GERARDO DAVID RIEGA CALLE</b> Jefe de Oficina de las Contrataciones
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>